



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 11 DE AGOSTO DE 2017

VISTO:

Los Expedientes N° 241573-C-91 y 41260-V-98 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos- Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en los mismos se tramita la elección de miembros para integrar las Juntas de Clasificación de los Niveles Inicial y Primario; Medio y Junta de Disciplina;

Que la Ley Orgánica de Educación N° 4819 establece el funcionamiento de las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria;

Que además determina el funcionamiento de una Junta de Disciplina;

Que el 31 de diciembre de 2017 caduca el mandato de los integrantes de las Juntas de Clasificación y de Disciplina designados por Resolución N° 3908/13;

Que asimismo es necesario convocar a elecciones para el reemplazo de los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina que finalizan su mandato;

Que debe designarse a los integrantes de la Junta Electoral;

Que el Consejo Provincial de Educación designa a los docentes CALVO, Gustavo y FUENTES, María;

Que la Un.T.E.R. propondrá posteriormente a un docente para integrar Junta Electoral dando cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para los cargos que se detallan, a los docentes de todos los niveles con un año de antigüedad en la docencia provincial al 31 de julio del año 2017, para el día 11 de diciembre del corriente año:

JUNTA DE CLASIFICACION PARA LA EDUCACION INICIAL

Un miembro titular
Tres suplentes

JUNTA DE CLASIFICACION PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Un miembro Titular
Tres Miembros Suplente



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

JUNTA DE CLASIFICACION PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Un miembro Titular
Tres Miembros Suplentes.

JUNTA DE DISCIPLINA DOCENTE

Un miembro Titular
Tres Miembros Suplentes.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR la conformación de la Junta Electoral para cumplir sus funciones en el seno del Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2017, designando para tal efecto los siguientes miembros:

TITULARES:

- 1- CALVO, Gustavo Andrés
- 2- FUENTES, María

SUPLENTE:

- 1- CRESPO, Silvia
- 2- DOS SANTOS, Ana María

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Dirección de Comunicación Institucional, por su intermedio al Boletín Oficial y publicar en un diario de circulación provincial, pase a la Junta Electoral a sus efectos y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3326

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro